



ÍNDICE

	Página
Presentación	I
Estructura Orgánica	II
Simbología	III
Descripción de Procedimientos	IV
Departamento de Seguridad y Digitalización de Expedientes Ministeriales	
Supervisión y Control del uso del Papel Seguridad.	6
Revisión de incidencias o irregularidades del Programa de Digitalización de Expedientes Ministeriales.	14
Departamento de Procedimientos Administrativos de Responsabilidad (P.A.R.)	
Procedimiento Administrativo de Responsabilidad por escrito o por comparecencia.	20
Oficina de Visitaduría	
Atención de Quejas por escrito o por comparecencia.	31
Recepción de Quejas contra Servidores Públicos de la PGJ Vía Telefónica.	37
Práctica de Visitas Ordinarias, de Seguimiento y Especiales.	40
Verificación del funcionamiento del Centro de Evaluación y Control de Confianza.	48
Certificación de la realización de exámenes antidoping a personal de la Institución y de otras áreas.	54
Directorio	V
Firmas de Autorización	VI

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FECHA AUTORIZACIÓN
Dirección General de Administración	Subprocuraduría de Supervisión y Control	Procurador General de Justicia	Octubre /2010



PRESENTACIÓN

La Subprocuraduría de Supervisión y Control es un órgano de control interno cuyo propósito principal es el vigilar y supervisar la actividad ministerial, pericial y policial, ajustada dentro del marco legal que rige la actuación del servidor público de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Veracruz, de tal manera que proponga y aplique medidas preventivas y/o correctivas reguladas por normas de derecho público y las disposiciones internas, que conduzcan a la Institución a una procuración de justicia más eficaz y eficiente que satisfaga los requerimientos de la sociedad que reclama justicia y que garanticen el actuar de los servidores públicos dentro del entorno laboral, cumpliendo con sus funciones.

El presente documento, pretende ser una guía clara y precisa de las actividades que desarrolla esta Subprocuraduría, con la finalidad de que el lector conozca los trámites, servicios, áreas y personal con el que pueden solicitarse, tramitarse y resolverse los asuntos que son de su competencia.

Octubre del 2010

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ	FECHA AUTORIZACIÓN
Dirección General de Administración	Subprocuraduría de Supervisión y Control	Procurador General de Justicia	Octubre /2010

